

Bogotá, D. C., mayo 13 de 2015

CIRCULAR No. 055

PARA: EMPRESAS TRANSMISORAS Y DISTRIBUIDORAS DE ENERGIA ELECTRICA

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS SOBRE EL ESTUDIO “IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE CALIDAD DEL SERVICIO ALCANZABLES EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SIN”

Dentro de los análisis y estudios realizados para la definición de la metodología de remuneración de las actividades distribución de energía eléctrica en el SIN, la firma Keraunos desarrolló para la CREG un estudio para identificar y analizar los niveles de calidad del servicio alcanzables en las redes de distribución de energía eléctrica del SIN.

Los resultados del estudio se publicaron para consulta y recepción de comentarios de los interesados mediante circular CREG 036 de 2014 y el mismo fue presentado en un taller realizado por el consultor el 9 de septiembre de 2014.

Una vez finalizado el proceso de consulta, el Director Ejecutivo de la Comisión se permite publicar para conocimiento de los agentes y demás interesados, las respuestas preparadas por el consultor a los comentarios recibidos

Cordialmente,



JORGE PINTO NOLLA